



**SECRETARIA
TRASLADO PRUEBAS**

(Artículo 110 C.G.P.)

TRASLADO No. 029 DEL DIA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2018-00291-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA MELIDA URIBE CEBALLOS	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRASLADO PRUEBAS	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 PM) DE LA TARDE DEL DÍA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00AM) DE LA MAÑANA
VENCE EL TRASLADO: VEINTITRES (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CINCO (5:00PM) DE LA TARDE

**ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO**



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-77553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021